

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 008

En Huépil, a 10 de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejaldon **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejalesseñoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vegay el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Srta. Javiera Ortiz, Directora Comunal de Planificación(s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, doña Rosalba Mosquera Friz, Jefe de Finanzas(s) del Departamento de salud, Don Arturo Hidalgo Valdés, Director Comunal de Educación (s), don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, don Guillermo Muñoz Acuña, Encargado de Cultura y Turismo y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 006 de sesión ordinaria del 20 de Agosto de de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
7. Solicitud de acuerdo para aprobar postulación del proyecto "Restauración del acceso al Fuerte Histórico San Diego de Tucape" al Fondo de Patrimonio Cultural del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar Acta N° 006 de sesión ordinaria del 20 de Agosto de de 2021

Se solicita acuerdo y **todos las aprueban el Acta N°06 del 20 de agosto de 2021**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1028del 31 de Agosto de 2021 al N°1061del 07 de Septiembre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°169 del 06 de septiembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Ord N°212 del 03 de septiembre de 2021 del Director Comunal de Educación (s), mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°185 del 06 de septiembre de 2021 de la Directora Comunal de Salud, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2021 del Sr. Guillermo Muñoz Acuña, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar la postulación del proyecto "Restauración del acceso al Fuerte Histórico San Diego de Tucape" al Fondo de Patrimonio Cultural del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el Alcalde subrogante **Sr Francisco Dueñas** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Sr. Alcalde desde el viernes 03 de septiembre al jueves 09 septiembre de 2021

- Viernes 03, se reúne en sesión de concejo municipal vía Zoom.
- Martes 07, visita la plaza de Trupán junto al SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Sebastián Abudoj Rivas; ese mismo día y durante la mañana visita obras de pavimentación participativa sector de Villa Los Lagos de Polcura junto a la SEREMI, ese mismo día preside Ceremonia y entrega de 8 subsidios Habitacionales DS1; durante la tarde sostiene reunión con la SUBDERE Regional don Renato Paredes para informar adjudicación de

3 nuevos proyectos (1°y 2°proyecto de agua para Los Laureles de Tucapel, 3° proyecto de Mejoramiento de bandejon central de Avenida O'Higgins de Tucapel)

- Miércoles 08, concejo extraordinario presentación de la Dirección de Seguridad Pública, ese mismo día a las 15:00 horas sostiene reunión con la Directiva del Comité San Pedro que queda en el fondo de la calle San Diego, camino a Las Mariposas.
- Jueves 09, a contar de las 09:00 horas visita el sector de Rucamanquí junto al SEREMI de Obras Públicas don Víctor Reinoso, a las 11:45 horas se procede a visitar el Puente Las Delicias y Las Zarzas camino a Las Hijuelas junto al SEREMI de Obras Públicas, luego a las 12:30 horas junto a la SEREMI se procede a visitar el Puente de Tucapel, ese mismo día a las 14:30 PM se procede a visitar el Camino Monte Verde junto mismo SEREMI de Obras Públicas.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud

En seguida el Concejal José Antonio Fernández Alister procede a dar lectura al Acta N° 2 de la Comisión de Salud del concejo Municipal de Tucapel de fecha 07 de septiembre del 2021. Siendo las 16:00 horas en el Auditorio Depto. de Salud y a través de la plataforma Zoom, asisten don José Antonio Fernández Alister, concejal presidente de la comisión de Salud, don Felipe Altamirano Riquelme, concejal integrante comisión de salud, la Sra. Rosalba Mosquera Friz, jefa de finanzas Depto. de Salud y doña Fabiola Soto Friz, secretario Técnico de la Comisión y Directora del Depto. de Salud.

TABLA:

- Memo N°185 fecha 6 de septiembre del 2021 por modificación presupuestaria por:
 - Por ajuste en las imputaciones de convenio apoyo a la gestión del año 2020.
 - 2do Convenio reforzamiento COVID-19.
 - Aguinaldo de Fiestas Patrias otorgado a los funcionarios públicos por Ley 21.306.

Análisis y Resumen: Se inicia la reunión con la exposición de la Jefa de Finanzas(s) Sra. Rosalba Mosquera Friz, como sigue:

1. Apoyo a la gestión local (Centro Geriátrico) año 2020

		Aumenta	Disminuye
22	C x B Bienes y Servicio de Consumo		
04	Materiales de uso o consumo		
004	Productos Farmacéuticos		\$ 1.818.005.-
005	Materiales y útiles quirúrgicos		\$ 4.683.072.-
06	Mantenición y reparación		
001	Mantenición y reparación de edificaciones		\$10.415.965.-
	Total		\$16.917.042.-
04	Materiales de uso y consumo		
013	Equipos Menores	\$1.374.450.-	
014	Productos elaborado en cuero ,caucho y plástico	\$ 991.270.-	
29	C X P Adquisición de activos no financieros		
04	Mobiliarios y Otros	\$ 2.220.121.-	
05999	Otras	\$ 2.554.002.-	
31	C X P Iniciativa de Inversión		
02	Proyectos		
	Obras Civiles	\$ 9.777.199.-	
	Total	\$16.917.042.-	

Los cambios de cuenta e ítem obedece a que la ampliación del geriátrico es una Obra Civil por su envergadura y no mantención, y en el caso de Materiales y Útiles quirúrgicos, productos farmacéuticos se solicitó cambio en plan de gastos para la adquisición de Equipos menores y mobiliario, el que favorece la ejecución de actividades con los adultos mayores, cumpliéndose así el objetivo principal del convenio.

2. Convenio reforzamiento Covid-19.

		Aumenta
	Total Proyecto	\$104.832.141.-
05	C X C Transferencias Corrientes	
03	De otras entidades públicas	
006002	Del servicio de Salud (aportes afectados)	\$104.832.141.-
	Total ingresos	\$104.832.141.-
	Aumenta gastos	

21	Gastos en personal	
02	Personal a Contrata	
001	Sueldos Base	\$9.985.256.-
004	Asignación de Zona	\$2.496.314.-
014	Asignación única art 4, Ley 18.717	\$1.020.320.-
042	Asignación de atención primaria Municipal	\$9.985.256.-
03	Honorarios a suma alzada	
99999	Otros	\$39.562.783.-
22	C x P Bienes y servicios de consumo	
03	Combustible y Lubricantes	
001	Para Vehículos	\$20.000.000.-
04	Materiales de uso o consumo	
005	Materiales y útiles quirúrgicos (EPP)	\$ 7.382.212.-
08	Servicios generales	
007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$14.400.000.-
	Total gastos	\$104.832.141.-

Con el primer convenio este año se contrato recurso humano para TRIAGE en CESFAM y atención Post COVID hasta junio, realizando un nuevo convenio que aseguró por todo el año esta estrategia y aumentar TRIAGE en Trupán y Polcura.

3. Aguinaldo de Fiestas Patrias, otorgado por Ley 21.306.

	Aumenta Ingresos	Aumenta
05	C x C Transferencias Corrientes	
03	De otras entidades Públicas	
999	Ministerio de Hacienda	\$6.310.596.-
	Aumenta gastos	
21	C x P Gastos en personal	
001	Personal a Planta	
005001	Aguinaldos	\$1.816.340.-
002	Personal a Contrata	
005001	Aguinaldos	\$4.494.256.-
	Total Gastos	\$6.310.596.-
	Total Modificación Presupuestaria	\$114.142.737.-

La comisión no manifiesta reparos, toma conocimiento, aprueba y lo somete a consideración del Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

En seguida el Sr. Fernández le cede la palabra a la Sra. Fabiola Soto, quien indica que las modificaciones presupuestarias obedecen a recursos afectados que remite el Servicio de Salud tanto para abordar el tema COVID como también para el mejoramiento del centro geriátrico, que se está haciendo con la compra de equipamiento para que cuando termine la pandemia se pueda reactivar.

En seguida el Sr. Fernández procede a solicitar acuerdo y todos los concejales **las aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación

A continuación el concejal Felipe Altamirano procede a dar lectura al Acta N°18 del 8 de septiembre del 2021 Se constituye la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión el Sr. Felipe Altamirano Riquelme, la Concejala integrante Sra. Tania Villalobos Anabalón, el Secretario Técnico de la Comisión y Director Comunal de Educación (S) don Arturo Hernán Hidalgo Valdés; participa también de esta reunión el jefe de finanzas don Álvaro Herrera Valdés.

1) Ord. N° 212 de fecha 03 de septiembre de 2021.

- a) Modificación Presupuestaria por recursos adicionales correspondiente a cuota Bono Escolar y Especial Asistente JUNJI, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		Aumenta
115.05.03.099	De otras entidades Públicas	\$ 2.102.576.-
Total de ingresos que aumentan		\$ 2.102.576.-

Cuenta de Ingresos (Gastos)		Aumenta
215.21.03	Otras Remuneraciones	\$ 2.102.576.-
Total de gastos que aumentan		\$ 2.102.576.-

2) **Modificación presupuestaria, quedando como sigue:**

Cuentas de Gastos		Disminuye	Aumenta
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	\$ 2.100.000.-	
215.22.04	Materiales de uso y consumo	\$ 4.000.000.-	
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones		\$ 5.400.000.-
215.26.02	Compensación a daños a terceros y/o a la propiedad		\$ 2.100.000.-
Total.....		\$ 7.500.000.-	\$ 7.500.000.-

En consecuencia:

Atendiendo el punto 1) letras a), la Comisión de Educación aprueba y sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en pleno, su aprobación.

En seguida pide la palabra la Concejala Tania Villalobos y señala al Sr. Álvaro Herrera que explique de mejor manera al concejo acerca del Ítem de las indemnizaciones, de la demanda que se tiene que pagar y de las observaciones que se realizaron el día anterior en el trabajo de la comisión

El Sr. Álvaro Herrera señala que en relación a la modificación del punto N°2 del acta tiene que ver con la demanda de una factura que no se canceló, esa información se entregó a los señores concejales hace algunos concejos atrás, cuando el Abogado de la Municipalidad don Guillermo Escárate explicó que habían algunas demandas que se habían perdido y que, en este caso específico, era una demanda por una factura que no se había pagado el año 2014, y por lo tanto esta demanda está ejecutoriada, debe ser cancelada y cumplir así con el proveedor, agrega que este proveedor ya no existe puesto que cambió de nombre, de llamarse antes Distribuidora Vergio y ahora se llama Distribuidora Giorgio, en todo caso no nos exime de que se tenga que cancelar aquella factura, y que por algún motivo no se canceló y quedando pendiente desde el año 2014, agrega que realizó una investigación y seguimiento de esta factura y descubrió que varios de estos productos no llegaron del todo y que la empresa no cumplió, pero en aquella oportunidad no objetamos esa factura, el valor total de la orden de compra era distinta al de la factura y debido a eso hubo una descoordinación en el pago de la factura, y fue así como quedo una deuda flotante y pendiente de pago.

El Alcalde (s) don Francisco Dueñas dice que esta materia está sancionada jurídicamente; hay una orden judicial, no obstante se ordenó una investigación para determinar lo que menciona don Álvaro, tener una factura con orden de pago desde el año 2014 y por un valor que fácilmente el municipio lo puede asumir sin ninguna dificultad, dado q el tiempo que aquella factura estuvo dando vuelta, además que tampoco fue informado en su debido tiempo, y que por lo tanto se inició un sumario respectivo para conocimiento del concejo.

La Concejala Tania Villalobos indica que le parece muy extraño que no se hubiese hecho en su momento un sumario administrativo y dentro de las cosas que solicitó, aunque no está dentro de las competencias que tienen como concejales de sugerir que se haga una investigación sumaria, sin embargo y en virtud de los hechos y en presencia de don Felipe Altamirano, consideró que era pertinente comunicarle al Administrador Municipal para acoger la sugerencia de realizar una investigación sumaria, considerando que la factura es de alrededor de \$ 1.000.000.-, que podría ser útil para la comprar de 10 tablet más o 10 equipos de uniformes completos para nuestros niños y niñas del establecimiento educacional de nuestra Comuna y claramente existe un tema de que los funcionarios deben ser más responsables en los principio de eficiencia y eficacia para que los dineros se ocupen dentro de lo que corresponda.

El Concejal José Fernández, concuerda plenamente con lo expresado por la Sra. Tania Villalobos en el sentido que estos hechos deben ser conocidos y se debe instruir la investigación a fin de determinar la responsabilidad y saber que fue lo que realmente pasó y porqué no se pagó esa factura.

En seguida el Concejal Fernández procede a solicitar acuerdo sobre las modificaciones presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación, cuya acta de la comisión respectiva fue leída por el concejal Felipe Altamirano y **Todos las aprueban.**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión la Sra. Tania Villalobos quién procede a dar lectura al Acta N°14 de fecha 9 de septiembre de 2021

Se realiza la Comisión de modificación de Finanzas vía correo electrónico con la participación de don Jaime Henríquez Vega integrante de la Comisión, la Sra. Tania Villalobos Concejal Presidenta de la Comisión y don Mario Wohlk Caro Secretario Técnico.

Tabla a tratar: Memo N° 169

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2209002	Arriendo edificios	1	\$ 15.028.430.-
3303001001	Transf. De capital-pavimentación participativos	1	\$44.517.000.-
2208001	Servicio de Aseo	2	\$ 40.000.000.-
2205001	Electricidad	2	\$ 38.000.000.-
Total			\$137.545.430.-

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
0301003004	Transferencia de vehículos	1	\$ 20.000.000.-
Total			\$ 20.000.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2104004	Prestación de servicios comunitarios	4	04.00.06	1.300.000.-
2201001	Alimento para personas	4	04.00.06	450.000.-
2204002	Textos y otros materiales de enseñanza	4	04.00.06	250.000.-
2204007	Materiales y útiles de aseo	4	04.00.06	100.000.-
2208007	Pasaje y fletes	4	04.00.08	8.000.000.-
2201001	Alimento para personas	4	04.00.24	2.500.000.-
2208999	Otros	4	04.00.24	1.000.000.-
2401008	Premios y otros	4	04.00.24	500.000.-
2401007	Asistencia social a personas	4	04.00.27	4.000.000.-
2201001	Alimento para personas	4	04.00.34	1.500.000.-
2209002	Arriendo de edificios	4	04.00.34	2.000.000.-
2201001	Alimentos para personas	4	04.00.35	700.000.-
2208007	Pasajes y fletes	4	04.00.35	400.000.-
2208999	Otros	4	04.00.35	1.000.000.-
2401008	Premios y otros	4	04.00.35	300.000.-
2201001	Alimentos para personas	4	04.00.39	800.000.-
2208007	Pasajes y fletes	4	04.00.39	200.000.-
2208999	Otros	4	04.00.39	500.000.-
2401007	Asistencia social a personas	4	04.00.39	500.000.-
2401008	Premios y otros	4	04.00.39	500.000.-
2201001	Alimento para personas	3	03.00.01	1.000.000.-
2208007	Pasajes y fletes	3	03.00.01	150.000.-
2208011	Servicio producción de eventos	3	03.00.01	3.000.000.-
2208999	Otros	3	03.00.01	822.599.-
2201001	Alimento para personas	3	03.00.02	1.000.000.-
2204001	Materiales de oficina	3	03.00.02	150.000.-
2208007	Pasajes y fletes	3	03.00.02	150.000.-
2208011	Servicio producción de eventos	3	03.00.02	500.000.-
2208999	Otros	3	03.00.02	500.000.-
2401008	Premios y otros	3	03.00.02	300.000.-
2201001	Alimentos para personas	3	03.00.07	500.000.-
2208999	Otros	3	03.00.07	500.000.-
2401004	Transferencia al sector privado	3	03.00.07	4.000.000.-
2401008	Premios y otros	3	03.00.07	300.000.-
2201001	Alimento para personas	3	03.00.18	400.000.-
2208011	Servicio producción de eventos	3	03.00.18	1.000.000.-
2208999	Otros	3	03.00.18	500.000.-
2401008	Premios y otros	3	03.00.18	200.000.-
2201001	Alimento para personas	3	03.00.19	255.245.-
2201001	Alimento para personas	5	05.00.35	150.000.-

2208007	Pasajes y fletes	5	05.00.35	400.000.-
2208999	Otros	5	05.00.35	400.000.-
2104004	Prestación servicios comunitarios	5	05.00.36	1.000.000.-
2201001	Alimento para personas	5	05.00.36	200.000.-
2208999	Otros	5	05.00.36	600.000.-
2401008	Premios y otros	5	05.00.36	300.000.-
2905999	Otras	5	05.00.36	480.000.-
2401004	Transferencias al sector privado	5	05.00.11	5.000.000.-
2401007	Asistencia social a personas	4	04.00.04	67.287.586.-
Total				117.545.430.-

Agrega que se adjunta una tabla donde aparece la lista de identificación de los centros de costo de los programas a los cuales se les realizó la disminución de gastos

Tabla de Identificación de centros de costos:

04.00.06	Centro de atención mujeres temporeras.
04.00.08	Apoyo a la educación vespertina.
04.00.24	"Pasamos agosto" adultos mayores.
04.00.27	Bono de habitabilidad.
04.00.34	Talleres laborales.
04.00.35	Apoyo auto cuidado adultos mayores.
04.00.39	Celebración cumpleaños adultos mayores.
03.00.01	Día del niño.
03.00.02	Día del Dirigente
03.00.07	Día del adulto mayor.
03.00.18	Fiestas Patrias adultos mayores.
03.00.19	Bienvenido invierno adultos mayores.
05.00.35	Recreativo verano piscinas en los barrios
05.00.36	Talleres aeróbica.
05.00.11	Campeonato de fútbol
04.00.04	Asistencia social

Corresponde a la asignación de recursos para arriendos de edificios por un monto de \$15.028.430.- ya que el presupuesto municipal se consideró que durante el mes de septiembre la Municipalidad estaría operando en el nuevo Edificio Consistorial, pero la Empresa ha solicitado un aumento de plazo. Asignación de recursos por un valor de \$44.517.000.- para el pago de los aportes comprometidos en los programas de pavimentos participativos al MINVU, de acuerdo a Memo N°74 de la SECPLAN y Resolución Exenta N°592 del MINVU. Asignación de recursos al Servicio de Aseo por un monto de \$40.000.000.- y asignación de recursos para alumbrado público por un monto de \$38.000.000.-

Los recursos para financiar los aumentos mencionados anteriormente se obtienen de una mayor recaudación por transferencias de vehículos y disminución de gastos de los distintos programas que no se van a ejecutar en el transcurso del año.

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Patricio Manosalva, solicita precisión sobre cuáles programas no se van a realizar este año

La Concejala Tania Villalobos le explica que algunos programas no sería necesario ejecutarlos dado a que estarían fuera de temporada, tales como el Día del niño, y además producto de la contingencia porque tampoco sabemos cómo va a ir evolucionando esto posterior al 18 de septiembre, por lo tanto hay que tener cuidado y, es algo que siempre han manifestado con los concejales con bastante énfasis, pero le solicita al Sr. Mario Wohlk que explique cuáles fueron las razones del porque la suspensión de estas actividades.

El Sr. Mario Wohlk dice que en el caso de aquellos programas que no se van a ejecutar, obedece más a la contingencia; además hay programas que ya pasaron su tiempo de ejecución como por ejemplo, el Centro de atención de mujeres temporeras, que se realiza en los meses de enero y febrero de cada año, apoyo a la educación vespertina, donde hay \$15.000.000.; de aquí se sacaron \$8.000.000.- y se dejan \$7.000.000.- porque este programa se podría echar andar ya que a los jóvenes se les está pidiendo que postulen y se deja ese monto para cubrir los meses de octubre, noviembre y diciembre; en el caso del Programa "pasamos agosto" adultos mayores, no se ejecuta; el Bono de habitualidad que tiene \$10.000.000.- se les estaría sacando \$4.000.000.-, a los talleres laborales se les está sacando una parte que corresponde al arriendo de edificios y alimentos, pero le van a quedar aproximadamente \$6.000.000.- por si los talleres laborales tuviesen una posible puesta en marcha

dentro de los meses que quedan; apoyo adultos mayores tampoco se va a ejecutar; celebración de cumpleaños del adulto mayor, Día del niño, tampoco se ejecutarían, Día del dirigente, Día del adulto mayor, Fiestas patrias del adulto mayor, bienvenido invierno adulto mayor, programa recreativo de verano en los barrios tampoco se van a ejecutar, los talleres de aeróbica tampoco se ejecutan porque a través de la Oficina de deportes y con fondos del IND se destinarán a estos; el Campeonato de fútbol tiene en este momento \$8.000.000.-, se le están sacando \$5.000.000.- y se les están dejando \$3.000.000.- por si existiera alguna eventualidad que se pudiera realizar de acuerdo y si así lo permite la pandemia dentro de los meses de octubre y diciembre, y Asistencia social en este momento tiene un presupuesto de \$130.000.000.- y a este presupuesto se le están sacando \$67.000.000.- y le están quedando más de \$50.000.000.- pero de aquí a fin de año no debieran de ejecutarse más de \$20.000.000 porque hay una responsabilidad de los ingresos, ya que tenemos una obligación como Municipalidad de pagar a 30 días, y lo que manda, también, para ejecutar cualquier cosa es la disponibilidad financiera.

El Concejal Sr. Jaime Henríquez indica que tiene algunas dudas puesto que se habla de financiar las oficinas municipales y eso se entiende porque la empresa constructora del edificio consistorial pidió más plazo para la ejecución y entrega de esta, por lo tanto consulta cual sería el plazo que pidió dicha empresa para tener una fecha de entrega o si esto pasa para el próximo año. Y la segunda consulta que es referente a cuanto quedó el presupuesto de SECPLAN para los proyectos, porque observa que se están haciendo modificaciones por un monto de \$44.517.000.-. Y su última pregunta es en cuanto al informe final de la Contraloría el N°662 donde se hicieron algunos alcances en cuanto al pago de finiquitos de la empresa de aseo, si eso se subsanó o en qué quedó ese proceso, porque según lo que leyó en el informe final se indicaba que la Municipalidad no tenía porque hacerse responsable de los finiquitos de los trabajadores, que esto le correspondía completamente a la empresa que había ganado la licitación.

El Sr. Mario Wohlk explica, en cuanto a los arriendos, que la empresa con fecha nueve de agosto ingresó una carta solicitando 90 días de ampliación, por lo tanto ya vamos a pasar al próximo año, y que esta respuesta la podría decir mejor el Director de Obras, pero según su apreciación lo más seguro es que en febrero o marzo estaríamos en condiciones de ocupar el edificio nuevo. Con respecto al servicio de aseo, esto se debe a que este año la empresa ingresó las facturas de noviembre y diciembre recién en enero, por lo tanto hubo que aumentar el presupuesto; y lo que respecta a la luz, también con las facturas de diciembre y, además, que el consumo de electricidad ha aumentado, no es lo que nosotros habíamos proyectado, sino que es mucho mayor. Por otro lado, con respecto al Proyecto de los pavimentos participativos lo que se dejó como presupuesto fueron \$1.000.000.- el año pasado, agrega que se les adjuntó a los señores concejales una carta de doña Marcia Cuevas, además de la Resolución Exenta de los Proyectos de pavimentación participativa del MINVU.

El Sr. Francisco Dueñas indica que en relación a los cuestionamientos que hace la Contraloría respecto a las bases del servicio de aseo, efectivamente envió un informe solicitando al Municipio en primera instancia que nosotros demandáramos a la anterior empresa por el tema del pago de los finiquitos de los trabajadores, y en el caso de la actual empresa también se nos está pidiendo que modifiquemos las bases, en cuanto a lo último lo estamos viendo desde el punto de vista Jurídico; agrega que el municipio discrepa con la Contraloría porque estimamos que era un formato que venía históricamente dentro del Municipio y, en segundo lugar se garantizó en todo momento que esos recursos llegarían a los trabajadores, por lo tanto nosotros vamos a recurrir a la Contraloría Nacional, debido a que no compartimos la visión que tiene en este caso particular la Contraloría.

La Concejala Sra. Erna Silva, señala que los integrantes de la comisión solamente tomaron conocimiento de esta modificación, por lo tanto entendería que no está aprobada, por otra parte dice que le llama mucha la atención la rebaja importante que tuvo el tema de la Asistencia social, Así mismo le gustaría saber cuáles son los proyectos específicos que estarían afectando la reducción de estos recursos y que se están destinando a proyectos como pavimentación participativa, pero que de igual manera le llaman la atención la cantidad de \$67.000.000.- que se está rebajando a Asistencia Social; si bien es cierto pudiera parecer grande la cantidad de \$130.000.000 que estaban destinados para ese ítem, pero una rebaja así es muy sustantiva considerando que a lo mejor está orientado al tema de habitabilidad y se sabe que en nuestra Comuna hay muchas familias que están postulando al Banco de materiales, por ejemplo, que es un beneficio que da el Ministerio de Vivienda, que consta de la entrega de una tarjeta que sirve para compra de materiales de construcción y que es muy similar al bono de habitabilidad que entrega la Municipalidad de Tucape, entonces es mucha gente la que está postulando a este beneficio, por mi parte tengo entendido que hasta hace un mes atrás ya habían 300 personas postulando a tal beneficio; estima que la necesidad real existe y que cuando se tocan los recursos que ya están destinados y previamente aprobados para Asistencia Social se debiera hacer una evaluación más intensa en ese sentido y principalmente en los concejales que integran la Comisión, porque el concejal Jaime Henríquez que es integrante de la Comisión social y parte de la Comisión de Finanzas, por lo tanto le gustaría saber cuáles son los Proyectos de pavimentos, y cuáles son los criterios que se toman para hacer estas rebajas tan sustantivas en los recursos de Asistencia social. Por otra parte, en términos de otras partidas que se están trabajando, en el tema de Los talleres Laborales se habían dicho que se iba a realizar un llamado aparte de subvenciones para los grupos de adultos mayores y talleres laborales y, sin embargo ahora se está rebajando el tema de los talleres; comenta que el tiempo pasa muy rápido, ya se está terminando septiembre y realmente sería importante saber si

los talleres van a contar con algunos recursos de aquí a lo que queda fin de año, considerando que existen recursos comprometidos en el presupuesto Municipal. Por otra parte señala que en el tema del Día del Adulto mayor, que también se está rebajando, se podrían hacer "símbolos" que no impliquen aglomerar tanta gente e igual reconocer y destacar estos hitos importantes que hay en algunos grupos especiales, particularmente en los adultos mayores.

Se le concede la palabra al Concejal Sr. Jaime Henríquez, indica que dio sus excusas del porque había tomado conocimiento porque necesitaba explicaciones sobre el tema de las luminarias o de la electricidad, el tema de los pavimentación participativa, ya que necesitaba saber los montos que se destinarían por parte de SECPLAN, y por el tema del informe final de Contraloría N°662, por eso tomó conocimiento solamente y necesitaba mayor información al respecto, pues no podía votar sin tener claridad del tema; lo segundo dice en relación a que si evaluamos o no en comisiones el tema del monto de lo que se sacó a la Ítem de las ayudas en Asistencia social, comenta que si, que esto corresponde necesariamente a que han llegado bastantes ayudas económicas, como el Bono Covid, lo cual está subsanando una cosa con otra, se compraron cajas de alimentos con el bono Covid. Agrega que se adjunto al Acta el convenio donde aparecen los proyectos, así mismo la concejala Tania Villalobos agrega que esa documentación e información se envió a los correos de los concejales desde I- SECPLAN

El Sr. Mario Wohlk explica que respecto a los Bonos Covid se ha complementado y se ha comprado bastante ayuda, agrega que cuando se realizó el presupuesto Municipal del año 2020, no estaban muchas de estas ayudas que ahora existen, por lo tanto se suplió con eso, además los ingresos que se presupuestaron para el año 2021 no son los mismos, ya que nosotros tenemos una merma de ingresos por lo tanto se tuvo que reducir gastos, de hecho nosotros todavía tenemos un fondo Covid que está en ejecución y se compraron hace 15 días atrás, alrededor de 100 canastas familiares, y con respecto a los talleres laborales, dijo que en ningún caso se estaban sacando todos los fondos, sino que sólo una parte, y le parece que los talleres laborales le quedan algo de \$11.000.000.- y solo se sacaron \$3.000.000.-; por lo tanto aún tiene un delta de casi \$6.000.000.-

El Sr. Francisco Dueñas señala que como Administrador Municipal le corresponde recibir la correspondencia de los temas de las ayudas sociales y lo que ha cambiado de una a dos meses atrás versus la situación actual, en el sentido que en los casos de solicitud de cajas de alimentos semanalmente teníamos alrededor de 30 cajas, pero en estos meses se ha reducido a tan sólo un par de cajas, esto ha significado que tenemos en bodega varias cajas de alimentos, en el caso que llegase a solicitar ayudas sociales por petición de alimentos. En otro punto y atendiendo en el tema de Habitabilidad si han llegado casos y tenemos problemas bien en específico que son algunas personas que presentan dificultades más o menos graves y requieren atención urgente en el tema de habitabilidad, y en el caso de la postulación, que era una de las ideas del municipio, de tratar de ayudar a postular a la mayor parte de la gente a esta Gifcard del banco de materiales y logramos postular a más de 500 personas, entonces desde ya hace un reconocimiento a la gestión del Oficina de la Vivienda porque ellos lograron postular a u 500 personas, eso corresponde a un trabajo maratónico incluidos los fines de semana, y esperamos que sea efectivo este resultado, más la cantidad de entregas de viviendas que se proyectan entregar en la Comuna, de aquí a marzo deberíamos tener resuelto, tal vez no del todo, pero en gran parte la demanda de habitabilidad, ya sea en mejoramiento o reparación, que esta sea reducida radicalmente, más allá de un 70% pero para darle tranquilidad a la Sra. Erna Silva hay situaciones que van a ser atendidas sin ningún reparo con respecto al presupuesto, si se tiene que modificar alguna situación en particular, para apoyar a alguna persona que esté hoy en día con problemas de habitabilidad, darle tranquilidad al concejo que eso lo vamos asumir.

La Concejala Tania Villalobos explica que en la Comisión tomaron conocimiento como bien indicó el concejal Jaime Henríquez; sin embargo, respecto de la modificación de algunas cuentas es porque se entiende que las ayudas siempre se han estado entregando de una manera más eficiente que es posible, agrega que es muy inquisitiva y eso le consta a don Mario y a don Francisco respecto a los temas sociales, sin embargo, hoy en día existen bastantes necesidades que ya están cubiertas y esos dineros se podrían destinar. Con respecto al tema de los talleres laborales se tomó un poco la decisión porque aún no sabemos cómo va a evolucionar esta pandemia, además que se presentó otra variante distinta, y expresa así, que entiende que todo el mundo quisiéramos volver la normalidad, que a todos nos gustaría volver a reunirnos con la gente, sin embargo hoy la mirada debe ser en función del cuidado de las personas, y de alguna forma tenemos que ver qué cosas no se hicieron, y tenemos que ver qué cosas podemos hacer, además que las cuentas no quedaron vacías, las cuentas tienen dinero en función de que la situación sanitaria de nuestro país y de nuestra Comuna vaya mejorando, agrega que si no es así, tampoco nos debemos arriesgar por muchas que sean nuestras ganas de juntarnos con los vecinos, con los talleres, con los adultos mayores y de exponerlos a ellos y todos nosotros, entonces, en función de eso es la toma de decisiones; agrega que aquí no ha habido ningún trabajo de una forma poco pensada, sino que todas las decisiones han sido bien justificadas, esto ha sido un tema que anteriormente fue conversado con el concejal Jaime Henríquez, y con don Mario Wohlk.

Por su parte el concejal José Fernández comenta que con todo lo que ya se ha explicado está todo claro y por tanto cuenta con su aprobación, sin embargo igual quiere precisar el tema de la asistencia social, se entiende la

postura de don Francisco Dueñas y de la postulación de distintos proyectos a fuentes externas, pero se sabe que toda postulación cuenta con un tiempo determinado y la justificación de destinar recursos municipales para asistencia sociales en distintos ámbitos, tiene que ver con responder más rápido a las necesidades de las personas, ese es el sentido, no esperar a la postulación de un proyecto, sino que dar respuesta con mayor prontitud, acota que si hoy en día se realiza un recorrido por la comuna, podemos ver muchas carencias en el ámbito habitacional, sobre todo en los sectores rurales y que igual es preocupante no poder contar con esos recursos para poder hacer frente rápido a aquellas necesidades, por lo mismo desea dejar plasmado su comentario, luego hace mención al tema del pago de los servicios de Aseo y de la luz, le consulta a don Mario Wohlk si el saldo de caja ya fue distribuido en su totalidad, ya que entiende que si son facturas pendientes debería haber quedado como saldo inicial, para haber utilizado desde ahí esos recursos para su distribución

Don Mario Wohlk indica que aquellas facturas llegaron después del 31 de diciembre, por lo tanto no quedaron como deuda flotante; esas facturas llegaron casi a fines de enero, por eso que sucede esta situación.

El Concejal Fernández reitera la consulta si el saldo inicial fue totalmente distribuido.

Don Mario Wohlk dice que se encuentra totalmente distribuido, y que de hecho el saldo inicial, según Contraloría debe ser distribuido a más tardar en el mes de marzo.

La Concejala Sra. Erna Silva comenta que cuando se refiera al tema de la asistencia social es más que nada por el tema habitacional, y de cómo se da respuesta de manera más inmediata a las urgencias del tema habitacional; además se entiende que hay un proceso de postulación y en ese sentido felicita el gran trabajo que ha realizado la Oficina de Vivienda, pero también se debe pensar que estos tienen cupos limitados, por lo tanto nuestras expectativas no pueden ser tan altas en la cantidad de personas o familias beneficiadas con ese programa, pero sin perjuicio de aquello lo bueno es que tenemos identificada nuestra demanda y se tiene conocimiento de los casos más urgentes, entonces en ese sentido derivar los recursos a esos casos que ya se encuentren identificada la demanda para los próximos años, existen casos puntuales tales como son algunos casos en Polcura muy severo tal es el caso de un adulto mayor, como también se repite otro caso más de un adulto mayor en la localidad de Huépil de precariedad habitacional, entonces es ver cómo abordamos este tema con sentido de urgencia. En cuanto al tema de los talleres afirma que su llamado no es para que la gente se reúna, o que existan recursos para ese fin, es más bien para que se les entregue herramientas como en el caso de los talleres laborales, que se podría entregar unos kits de útiles que trabajan las señoras, tales como lanas para sus tejidos, los bordados, donde ellas pudieran trabajar desde sus casas y tal vez comunicarse mejor, pero más que nada incentivar la participación y aportar a la salud mental de las personas, porque la verdad es un distractor muy efectivo, porque la gente que teje o hace manualidades lo hace por un tema de distraerse y no con un fin de reunirse, ni con un fin comercial.

Don Francisco Dueñas, señala que respecto de algunas dudas que surgieron por el tema de la Asistencia social, referente a prestar apoyo a las familias que tienen problemas con el tema de habitabilidad, que no dejarán de lado aquellos casos que son súper sensibles y son totalmente justificadas, como son los casos de los adultos mayores, además les comenta a los presentes del cómo opera el tema de la ayuda social, en el marco del mejoramiento, reparación o el programa que le llamamos Habitabilidad, indica que como administrador recibe toda la información relacionado con esa materia y que gran parte de ella es relacionado con consumos básicos, boletas de \$300.000.- \$400.000 y \$180.000.- ya sean boletas de agua o de luz, en estos casos si como municipio tuviésemos una política de resolver estos casos de servicios básicos, de seguro que ni con el presupuesto que tenemos alcanzaría a cubrirlos ya que son montos bastantes altos, en segundo lugar, nosotros como municipalidad nunca hemos dejado de ayudar a nadie que tenga problema de vivienda, pero de esto también existe un procedimiento, hay un protocolo que consta de un informe social y también se debe adjuntar el informe del Depto. de Obras para determinar la cantidad de ayuda o para evaluar el daño a reparar, por lo mismo una ayuda social no se puede automatizar tiene que ser dentro del marco legal y de los procesos propios de la municipalidad, pero además puede garantizar que en el tema social no se marginará a personas o familias que tengan algún problema de habitabilidad y en particular en adultos mayores, pero si también debe comunicar que recibe muchas solicitudes de ayudas sociales que son para mejorar leñeras, para ampliar el porche o para subdividir una habitación; muchas de esas solicitudes tiene que ver con eso. Por lo mismo ha sido un gran éxito el programa que se ha ido manejando en la Oficina de vivienda, porque eso nos arroja un registro de situaciones relacionado con vivienda y que queremos cubrir a través de la formalidad que tiene el Estado, es un programa que viene para quedarse en nuestra comuna, por lo tanto vamos a estar muy pendiente de las postulaciones y tratar de resolver los problemas bajo esa vía.

En seguida el Concejal Sr. José Antonio Fernández procede a solicitar acuerdo respecto de la modificación presupuestaria cuya Acta presentó la presidenta de la comisión de finanzas doña Tania Villalobos y **Todos la aprueban**

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar postulación del proyecto "Restauración del acceso al Fuerte Histórico San Diego de Tucapel" al Fondo de Patrimonio Cultural del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

El Sr. Dueñas explica que durante en el mes de abril en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales se firmó un comodato en el cual se le entregó al municipio la administración por 20 años del Fuerte de Tucapel; agrega que lo que se le solicita al concejo municipal es la aprobación para postular a un Fondo de Patrimonio Cultural que sería un proyecto que en primera instancia estaría partiendo con la primera etapa que incluiría el cierre del recinto, iluminación, una placa que cuenta la historia del Fuerte, estacionamientos y espacios para descansos, eso bordearía los \$80.000.000.-

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Jaime Henríquez, quien consulta cuál será el objetivo de este proyecto.

El Sr. Dueñas indica que el sentido inicial y final es que se pueda recuperar el Fuerte, como un hecho histórico de Tucapel, estamos iniciando una primera etapa, que es el ordenamiento del Fuerte, estamos hablando del cierre perimetral para proteger el espacio, en segundo lugar la iluminación por un tema de seguridad; luego tenemos la placa que tiene por objeto describir reseña histórica del Fuerte, también está el estacionamiento y el espacio para el descanso, el detalle técnico de esta iniciativa de inversión es parte del proyecto y lo que se busca es tomar este acuerdo ya que es uno de los requisitos que exige el Fondo de Patrimonio Cultural

El Concejal Sr. Jaime Henríquez consulta si están todos los permisos para realizar esta intervención, ya que el lugar es un Patrimonio Histórico.

Don Francisco Dueñas le señala que se está postulando al Fondo de Patrimonio Cultural, esto quiere decir que estamos postulando a la entidad encargada del fondo concursable de financiamiento público,

El Concejal Henríquez dice que efectivamente puede ser así, pero no por eso no se van a requerir los antecedentes necesario para poder presentar el proyecto.

El Sr. Dueñas, lo pone en el contexto de que estamos aprobando la iniciativa, que probablemente esta iniciativa va a requerir una serie de aprobaciones previas, pero todo esto es parte del fondo concursable, es como cualquier proyecto que requerirá contar con las aprobaciones necesarias, el Fondo del Patrimonio Cultural tendrá una vinculación y si este es uno de los requisitos, debemos cumplir con la gestión.

El Concejal Henríquez agradece a don Dueñas la explicación detallada sobre este fondo concursable.

Luego el Sr. Fernández agradece y espera conocer el proyecto y una vez que lo tengan iremos resolviendo todas las inquietudes que podamos tener al respecto.

Finalmente no habiendo más consultas por parte de los presentes, se solicita al concejo la aprobación a la Postulación del proyecto "Restauración del acceso al Fuerte Histórico San Diego de Tucapel". y **Todos lo aprueban**

El Sr. Francisco Dueñas pide la palabra al presidente de la sesión para presentar a la Srta. Javiera Ortiz quién es la Profesional que se encuentra trabajando en SECPLAN en reemplazo de la Srta. Fernanda Martínez, como ya es de su conocimiento la Srta. Martínez renunció a su cargo, y la Srta. Javiera Ortiz quién en un tiempo más será la encargada de Subrogar a la Sra. Marcia Cuevas en materias que tengan relación con lo que es la dirección de SECPLAN.

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Erna Silva:** En primer lugar quisiera felicitar a la Escuela de Trupán ya que han realizado una semana de actividades que han sido muy difundidas a través de las redes sociales, por lo mismo valoro el esfuerzo que ha hecho la escuela de rescatar las tradiciones junto a los niños y niñas y hacerse presentes en estas fiestas patrias de una manera distinta. Lo otro que quería consultar es acerca de los paraderos de microbuses, ya que existen muchos paraderos como en el sector de Villa Rastrojos, camino Trupán/Huépil que se encuentran en mal estado, al parecer es de responsabilidad de Vialidad, pero desconoce cómo se hace la gestión o si estará contemplado en algún proyecto a futuro para su mejoramiento o reparación. Por otra parte quería consultar por el local del ex matadero municipal, qué destino tiene actualmente ese recinto y si se proyecta a futuro un proyecto en esa área, pensando que se encuentra en el sector de San Guillermo de Huépil y ese sector, la verdad que en termino de equipamiento comunitario solo cuenta con una Sede Social, no hay espacios de áreas verdes, entonces mi consulta es si existirá algún proyecto de mejoramiento o se debe dejar como una edificación municipal para alguna finalidad. Además quisiera solicitar, ya que se hablo del tema de los talleres laborales y

dado el tiempo que queda es muy poco para que termine el año, sería ideal tener una propuesta para ver cómo se va a implementar o aplicar estos recursos reservados para estos programas, ojala dentro de lo posible ya esté listo para el próximo concejo ordinario poder tener o aportar con alguna idea y que sobre todos nosotros, la ciudadanía y los dirigentes sociales de los talleres conozcan como se van a implementar. También señala que existe una solicitud de Villa Rastrojo, aunque el tema ya se conversó con don Francisco Dueñas, para ver la posibilidad de la compra de materiales para realizar o construir una rampa de acceso a la Sede Social, los dirigentes sociales anteriormente ya habían presentado este proyecto a través del FONDEVE y por las razones que todos saben este proyecto no fue financiado, es por eso que me gustaría tener alguna proyección si en algún momento se podrá hacer efectivo ese aporte solicitado y, que de alguna manera ya fue comprometido

- b) **Sr. Patricio Manosalva:** Comenta acerca de la posibilidad de contar con mayor personal de apoyo en la Delegación de Tucapel, ya que normalmente esta cuenta con una Asistente Social que tiene atención de público durante las mañanas, durante la tarde debe realizar informes, y debido a esto tiene muy poco tiempo en las tardes, es por esto que los usuarios de la Delegación de Tucapel me lo han estado solicitando, para que en las tardes puedan realizar sus trámites, comprendiendo que el funcionamiento y atención de público en las Delegaciones son de 08:00 horas a 14:00 horas y después a las 15:00 horas a 17:30 horas todo esto es para saber si puede tener más personal de apoyo durante las tardes, ya que la gente está acostumbrada a realizar en la jornada de la tarde sus trámites de subsidio de agua, subvenciones y consultas varias. En segundo lugar comenta que en calle Conrado Figueroa con Arturo Prat existen algunos postes del alumbrado público con sus focos quemados, explica más detalladamente que es un poste de madera que se encuentra al costado de la cancha de carrera entrando a Villa Nuevo Amanecer, el cual se encuentra desprovisto de iluminación, para que se pueda derivar al departamento correspondiente. También señala que el Club Deportivo Trupán durante una visita a terreno nos indicó que los dirigentes de dicho Club tienen conflictos con una vecina que cada vez que realizan una actividad deportiva en dicho estadio, su casa sufre daños de roturas de ventanas y es por esto que los dirigentes del Club desean ver la posibilidad de solicitar al municipio materiales para la construcción de una malla de protección más alta y ellos colocar la mano de obra, para ubicarla detrás del arco poniente, de tal manera de dar mayor protección a las casas que se encuentran en ese sector. Por otra parte comenta que le causa un poco de preocupación la falta de profesores de reemplazo en el Liceo Andrés Alcázar, ya que son muchos los docentes que se encuentran con licencias médicas, además me indican que existen asistentes de aula que estarían realizando estas funciones, si bien ellos tienen buena disposición y voluntad de realizar estas clases, debemos tener en cuenta que estamos recién volviendo a las clases presenciales y se están presentando estas situaciones donde los profesores están con licencias médicas y no están llegando los recursos para contratar a profesores de reemplazo y los asistentes de aula se están haciendo cargo de los cursos y afectando la calidad de educación que están recibiendo nuestros alumnos de ese Liceo
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Consulta al Sr. Francisco Dueñas acerca del Puente El Roble en Polcura, si existe la posibilidad de saber con exactitud la realización de algún proyecto o licitación para la construcción de un nuevo Puente en ese sector. También indica que en un concejo anterior se conversó acerca de los pasos cebra y que aquello se iba a realizar en la primavera, y hasta el momento eso no ha ido sucediendo, la consulta referente a este tema es, si se va a licitar una Empresa, se licitó o cuando se va a dar curso a esto. Por otra parte, sostiene que estuvo en conversación con la presidenta del Comité Ambiental respecto a un basural que se encuentra ubicado desde el camino a Cholguan antes de llegar al puente Los Troncos en un sitio que es de un particular, el tema es que más allá que sea un terreno de un particular y que no es culpa de la propietaria si no de la gente que va a tirar su basura y sus desechos ahí, se desea saber cuándo va a ir el camión recolector de cachureos y que ojalá eso se difunda en las redes sociales. También plantea si fuera posible dar una mayor fuerza a la difusión a través de las Radios emisoras y redes sociales sobre el "Fono denuncia seguro" ya que estamos cerca de las fiestas patrias, es importante que la gente tenga la confianza de poder denunciar cualquier tipo de problema. También hace un alcance al tema del poste de la calle Zañartu, que anteriormente envié un correo electrónico, en ella describo que los vecinos de calle Zañartu solicitan que personal del municipio se haga cargo de revisar ese poste, ya que en cualquier momento puede caer sobre una persona o una casa y así poder evitar, el día de mañana un accidente mayor, ya que este poste está muy deteriorado. Por otra parte desea ver el tema de los eventos de las calles, y le consulta al Sr. Dueñas, si eso ya se ofició a vialidad, para ver si esto se va a arreglar o no. Acerca del tema de discusión del Presupuesto y entendiendo que no es atribución nuestra aumentar las glosas presupuestarias, sin embargo cree que es muy importante que se discutiera que el presupuesto destinado a emergencias se aumente, esto debido a que seguimos teniendo un presupuesto de alrededor de \$ 2.800.000.-; esto se vendría dando desde la gestión de Don José Antonio hasta ahora, el presupuesto se ha ido manteniendo más o menos igual, sin embargo los eventos climáticos siguen aumentando y van a seguir presentándose estas condiciones de la naturaleza y concentradas en muy poco tiempo, donde se va a presentar problemas, por esto es muy importante aumentar el presupuesto destinados a emergencias, no solo por el daño que puedan tener las casas, sino también por el daño que se produce con estos eventos climáticos en los campesinos, donde no a todos les llega el apoyo del INDAP, porque esos apoyos llegan a un público determinado, por lo mismo reitera el tema de la gestión con el Director regional del INDAP, para poder tener más beneficiarios dentro de nuestra Comuna y más gente en el PRODESAL.
- El Concejal. José Antonio Fernández acota que sería interesante poder crear un programa preventivo, ya que estas cuentas de emergencia como tal, se activan siempre y cuando se decreta una emergencia en lo que respecta a las inclemencias del tiempo u otras situaciones donde se requiere una respuesta más rápida

- d) **Sr. Felipe Altamirano:** Comienza entregando un saludo de felicitaciones a la Escuela Los Avellanos de Polcura por las actividades que han realizado durante esta semana, además comenta que realizó un recorrido por sus instalaciones, las que no conocía y le fue un gusto recorrer el lugar; debo destacar a los profesionales y docentes que trabajan en el recinto educacional por su preocupación, entrega y compromiso porque se nota que les gusta trabajar en su colegio y felicita al Director por toda la gestión que ha tenido esta semana. También comenta que los vecinos del sector de Avenida Linares solicitan lomos de toro ya que dicen que la utilizan como pista de carrera, pasan a gran velocidad, comentan que en dicha avenida hay muchos eventos y esto daña sus vehículos. Además solicita la copia de los oficios N° 1038, 1040, 1045, 1050, 1053, 1054 y sus anexos, ya que le gustaría analizarlos. Comenta también que le gustaría saber si existe en la actualidad algún proyecto de ampliación del Cementerio Municipal de Tucapel, en virtud de que está quedando muy poco espacio para sepultación, y además porque en la actualidad se les niega a las personas adquirir dicho derecho en vida, . Además solicita las estadísticas de las interconsultas derivadas al CDT de Los Ángeles durante los años 2020 y 2021; cuántas se encuentran resueltas y cuántas en lista de espera, para poder ver la posibilidad si por mi parte puedo intervenir y ayudar. También desea ver el tema del letrero de bienvenida en la entrada de Huépil y Tucapel.
- e) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que desea saber si se está realizando el estudio o el catastro de los sectores aledaños al radio urbano de la comuna, en cuanto a los micro basurales ya que en un concejo anterior se expuso dicho tema por el encargado del Depto. de medio ambiente por la situación que se genera día a día y que la Municipalidad tiene que asumir costos y gastos por la limpieza de sectores que no corresponde, porque los propietarios de estos terrenos no los mantiene cerrados y resguardado como corresponde; para que la gente no pueda crear y dejar de fomentar estos micro basurales. Agrega que tiene la impresión que si el camión va limpiar, la gente va a volver a botar su basura, y para cortar ese círculo vicioso es necesario que los dueños cierren debidamente sus terrenos. Solicita difundir la Ordenanza N°8 que habla de la limpieza de los frontis de las viviendas, ya que esto ha sido un tema recurrente, y enseñarles a las personas que así como tenemos deberes también tenemos responsabilidades en cuanto al tema de mantención y limpieza de nuestros espacios comunitarios. También solicita que se revisen las luminaria de calle San Diego a la altura del N° 745, existe una luminaria quemada desde hace 3 días, no tiene número el poste, por eso no lo entrega, solicita que se pueda realizar una revisión y un recambio así como lo han pedido otros señores concejales ya que existen varios petitorios de esta misma índole. Comenta que algunos años atrás en la otra administración se realizó un estudio en las nochea recorriendo la comuna y fueron anotando todas las iluminarias que estaban quemadas, sugiere que podrían hacer un estudio e ir verificando los postes de luz que se encuentren en buen y mal estado.

En seguida el Secretario Municipal le pide a don José Fernández que solicite acuerdo para prorrogar en 15 minutos adicionales para continuar con la exposición del concejo y **todos aprueban.**

- a) **Sr. José Fernández.** Indica que le acaba de enviar por interno el nombre de una persona a don Francisco, se trataría de alguien de Trupán y que está muy preocupada por la construcción de su vivienda ya que postuló a un subsidio habitacional y, si mal no recuerda, esto se planteó en un concejo anterior por uno de mis colegas, ya que no se ha terminado el trabajo, los trabajadores no llegan y no responden, la persona en cuestión está muy preocupada si efectivamente se realice este trabajo y solicita una intervención o apoyo por parte del municipio para poder exigir a través de SERVIU la posibilidad de gestionar con la empresa el término de su vivienda. Por otra parte desea saber si formalmente existe una respuesta a lo planteado por el Gremio de funcionarios de la Salud municipal, ya que ellos plantearon temas relacionados con el espacio físico y también el tema relacionado con el auto cuidado, si es que existe una propuesta formal para esa inquietud. Y por último saber en qué estado se encuentra, desde el punto de vista de gestión municipal, el apoyo al Comité Vista Hermosa de Trupan, ya que ellos plantearon la posibilidad de recibir el apoyo por parte de la municipalidad

Se concede la palabra al Sr. Francisco Dueñas quien desea llegar a un acuerdo con los señores concejales respecto al tema de las luminarias, les consulta si tienen el número de WhatsApp para que le puedan hacer llegar las inquietudes sobre el ese tema, porque ha pasado que han estado dos o tres semanas realizando una ronda por el eléctrico y por toda la comuna, por lo menos se realiza cada 15 días para ver los desperfectos de las luminarias, agrega que se necesita contratar un servicio para realizar la reparación, pues muchas veces puede ser que quede alguna sin reparar por un periodo de 15 días, cosa que no nos gusta, pero no se pueda traer un camión y un servicio por una iluminaria y en estricto rigor no se puede hacer ya que el costo no les da, por lo mismo el Administrador les sugiere que cuando tengan ese problema por las iluminarias le escriban a su WhatsApp para así él poder traspasar esa información a quién corresponda y cuando llegue el servicio trataremos de hacer el servicio completo.

Respecto de la solicitud de la Sra. Erna, correspondiente al tema de los paraderos, y si efectivamente le corresponde a vialidad, podemos hacer algo ahí, pero les explica que debe ser sincero que no existe un proyecto programado para este año, pero si pudiésemos hacer algo, se tendría que hacer un ítems de reparar y mantener los paraderos e incorporarlo dentro del presupuesto municipal, les comenta que durante el programa de las mujeres lograron mejorar bastante la estética de los paraderos de la comuna y quedaron al margen aquellos paraderos que se encuentran en la periferia de la comuna. Por otra parte se referirá al tema del matadero, hoy en día se ocupa como centro de acopio de la municipalidad, se tiene todo ocupado con archivos y otras cosas más, pero se compromete que más adelante buscará presentarles una propuesta en conjunto con el alcalde y don Mario y les tendrá una respuesta al tema. En el

tema de los talleres laborales se compromete a que en el próximo concejo estará resuelto como se va a realizar, cuando se ejecutará y bajo qué metodología se va a realizar. En el tema de la rampa le estoy solicitando al Depto. de Obras que realice los cálculos respectivos, debido a que han estado con algunas prioridades y dificultades en la Dirección de Obras, ya que hemos tenido un director de obras subrogante, después volvemos a tener otro director subrogante y hoy llegó el titular así que podríamos estar más ordenado y es la Dirección de Obras quién me calcula los materiales.

Con respecto al tema del concejal Patricio Manosalva referente a la solicitud de tener mayor dotación de personal en las Delegaciones tanto en Tucapel, como en otras dependencias, indica que existen varias dependencias que nos están exigiendo personal por una alta carga de trabajo y este es un tema que siempre lo estaremos evaluando. Y refiriéndose al tema de la cancha de Trupán comenta que en su oportunidad se entrevistó con el vecino simpatizando con su queja y su molestia, así que en esa materia realizaran algo de emergencia colocando dos tubos con malla Rachel, para así evitar que al momento de efectuarse una actividad deportiva, vuelva a caer el balón hacia su propiedad. Por otro parte y haciendo referencia al tema de los profesores de reemplazo, ya se comenzó a realizar clases presenciales, se tiene una gran cantidad de docentes que han presentado licencias médicas, pero se compromete a averiguar qué pasa con el tema de si es legal o no que los asistentes de Aula asumen el rol del docente, expresa que en lo personal no le gusta que se esté ejerciendo un rol que derechamente lo debe estar ejecutando un profesor. Además acerca del tema del Puente El Roble de Polcura comenta e que se consiguieron con la Empresa Arauco las bazas, además como municipio se envió una solicitud a los canalistas Zañartu, esta Empresa realizó un aporte muy importante en materiales correspondiente en tablonés y madera, este aporte ha sido muy significativo en los proyectos de mejoras en otros puente, tales como el Puente Polcura, para el Puente Las Tizas nos donaron todos los tablonés y con el pasar del tiempo ese puente se cayó, ellos tuvieron la buena voluntad y construyeron otro definitivo, como así también nos apoyaron con los tablonés del gimnasio de la Esperanza, comenta que les hizo llegar una solicitud como municipalidad también a la Empresa Arauco para que nos puedan cooperar con los tablonés; les recuerda que la caída de este puente fue a causa del tránsito de un camión que pasó con sobre carga y debido a esto el puente colapsó, el municipio construyó una pasarela provisoria para evitar el aislamiento de los vecinos en Polcura, el municipio está agotando todo las instancias, además estamos licitando la adquisición de los tablonés, para la construcción de ese puente, pero estamos en el proceso de la solicitud de los aportes. En el tema del Paso cebra indica que el Sr. Bernardo Paredes ya está planificando de su realización, pero por temas del clima no se ha podido comenzar, pero lo más probable que una vez que pase el mes de septiembre este trabajo se comenzará a ejecutar. En el tema de los desechos domiciliarios o basuras, es algo que realmente supera a este municipio, por otra parte se compromete a notificar a los dueños de terrenos que se encuentran dentro y fuera de la periferia de nuestra comuna o límite urbano, se han recibido varias denuncias por este hecho, tal es el caso del sitio que está en frente del CESFAM de Tucapel, ya se notificó al dueño para que cerrara su sitio ya que el lugar reúne todas las condiciones para que la gente lo utilice como micro basural.

La Concejala Tania Villalobos plantea la idea de que se haga más recurrente la recolección de los cachureos por nuestra comuna,

El Concejal Patricio Manosalva hace referencia al Puente El Roble que se encuentra en Polcura, deja en claro que ya lleva 3 meses desde su caída, hace mención que existe un documento firmado por administración y finanzas para la adquisición de algunos materiales para la reposición del puente, comenta que una familia que se encuentra al otro lado, está muy molesta por la lentitud de esta obra.

El Sr. Dueñas comenta que le causa demasiada extrañeza el hecho que un concejal reciba un documento interno y que se debía evaluar, agrega que por el momento se están realizando los procesos de solicitud de materiales e insumos para la construcción de dicho puente con las empresas Arauco, Canalistas y aclara que nunca han dejado de prestar atención al Puente, comenta que fue destruido por una persona que ya fue denunciada, además les señala que el Puente tiene un costo que bordea los \$5.000.000.- y que una vez que consigan los materiales o los tablonés daremos paso a buscar a la persona indicada para su construcción, le pide encarecidamente a las familias que tengan paciencia, también explica que se habilitó una pasarela provisoria, además en los temas de entrega de documentos internos lamenta mucho que se haga entrega de cierta documentación sin su conocimiento y autorización. También hace referencia al tema de los eventos que han aparecido en Avenida Linares, lamenta decirles que es una ruta que no está reconocida por el MOP, por lo tanto no tenemos la GLOBAL, además se han ejecutado arreglos transitorios con mezcla de hormigón, explica que la vez anterior se realizó un arreglo con otra clase de mezcla fría y tuvo mucha duración, comenta que se está viendo la posibilidad de contratar un servicio para la reparación definitiva de esta avenida; lo más probable que a fines de septiembre se podrá contar con el arreglo de esta avenida; además se está viendo la posibilidad de apelar a la buena voluntad de ciertas empresas que están trabajando en la comuna y que están transitando con camiones de alto tonelaje si se pueden colocar la mano en el corazón y puedan donar este material. Con respecto al Fondo de emergencia, don José le explicó que si se puede implementar y aumentar este aporte, más adelante se podrá evaluar el tema, les recuerda que los señores concejales son y serán parte del análisis presupuesto 2022 como para sumarle más aporte a este Fondo de emergencia. Con respecto al tema de colocar lomos de toro en Avenida Linares, el municipio lo hizo, pero se tuvo que sacar porque no quedaron bien hechos, ya que quedaron muy altos y debido a esto se solicitó el retiro de estos

por el daño que estaba causando en los vehículos, por lo tanto el municipio se comprometerá en conjunto con SECPLAN en colocar unos reductores de velocidad más adecuados para esta instancia. En el tema del cementerio de Tucapel, se podría ampliar ya que existe el terreno en el sector del tramo sur que estará destinada para su esos efectos, pero se deberá hacer varios trámites legales para gestionar aquello con el Servicio de salud, ver el cambio de uso de suelo, pero ya está la orden de ampliar el Cementerio lo antes posible dentro del marco legal.

Hace uso de la palabra la Concejala Tania Villalobos consultando por el cambio del poste que queda ubicado en calle Zañartu y con respecto al fondo de emergencia, ver la posibilidad de dejar un ítem para alimento de los perros.

En cuanto al poste don Francisco Dueñas indica que toma conocimiento.

En seguida el Secretario Municipal le pide a don José Fernández y a los concejales presente nuevamente solicitar acuerdo para prorrogar en 10 minutos más para continuar con el cierre de la exposición del concejo y **todos aprueban.**

El Francisco Dueñas indica que respecto al tema de la construcción de la vivienda en Trupán le solicitará los antecedentes para brindar el apoyo que se necesite. También abordando el tema del Gremio de la salud señala que se está preparando la respuesta desde el punto administrativo y Jurídico y les comenta que el Gremio de la salud fue el más afectado por la carga viral por más de un año, ellos trabajaban una semana y la otra semana no, a lo cual el municipio fue partícipe de aquello, pero comenta que en ese periodo hubieron muchas atenciones que se dejaron de realizar y no es bueno, esto es un tema que se evaluará junto al alcalde ya que no es partidario de dejar de atender al público por actividades que pueden ser muy bien justificadas, el solo hecho de dejar de atender a una sola persona nos complica, se ha estado en conversaciones con la ACHS para ver si ellos tienen algún método de reemplazo para lo que están solicitando, este es un tema que se está evaluando por el Alcalde, por el Administrador Municipal y por la Directora de Salud y prontamente se tendrá una respuesta.

Continuando con el tema de la Villa Vista Hermosa de Trupán, comenta que el mayor problema es el alto costo de los terrenos, como municipio han tenido varias reuniones y se estarían hablando de 1 hectárea con un valor de \$100.000.000.-; como municipio seguirán buscando terreno, se tiene ese compromiso con Vista Hermosa de poder apoyar pero dentro de un marco financiero acorde, esta Villa está programada con 2,5 hectárea y ese costo es muy difícil que se pueda pagar, existe una búsqueda de terreno y debido a eso estamos parados, el compromiso está por parte de nuestro Alcalde.

Con su derecho a réplica el Sr. José Fernández comenta que la AFUSAM tiene variadas técnicas o metodologías donde se aplican para continuar con la atención de los pacientes sin dejar de lado los requerimientos de nuestros funcionarios del Gremio de la Salud.

Con respecto a los micros basurales el Sr. Dueñas señala que ya se comenzó con las respectivas notificaciones porque se tienen identificados los causantes de este hecho.

Siendo las 10:55 horas el Sr Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:**Oficio N°1035 del 01.09.2021; Oficio N°1040 del 02.09.2021 y Oficio N°1050 del 03.09.2021
- **Sr. Altamirano:**Oficio N°1038 del 02.09.2021; Oficio N°1040 del 02.09.2021; Oficio N°1045 del 03.09.2021; Oficio N°1050 del 03.09.2021; Oficio N°1053 del 06.09.2021 y Oficio N°1054 del 06.09.2021
- **Sr. Henríquez:**Oficio N°1028 del 31.08.2021; Oficio N°1037 del 02.09.2021 y Oficio N°1040 del 02.09.2021;

ACUERDOS SESIÓN 10.09.2021- 008 ORDINARIA

049 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta N°006 de la sesión del 20 de agosto de 2021

050 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°185 del 06 de septiembre de 2021 de la Directora Comunal de Salud y según el Acta N°02 del 07 de septiembre de 2021 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, correspondientes a un total de \$111.142.737

por concepto de ajustes entre partidas de gastos del fondo de apoyo a la gestión 2020, mayores ingresos por Convenio de reforzamiento COVID 19 y fondos para el pago de aguinaldo de fiestas patrias 2021 según Ley 21.306

051 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por el Ord. N°212 del 03 de septiembre de 2021 del Director Comunal de Educación en dos aspectos: Recursos adicionales correspondientes a cuota del Bono Escolar y Especial Asistentes JUNJI por \$2.102.576, en ingresos y gastos. Y Modificaciones presupuestarias entre partidas de gastos Por un total de \$7.500.000. Lo anterior de acuerdo al Acta N°18 del 08 de septiembre de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

052 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión, las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°169 del 06 de septiembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, que considera aumento de ingresos por \$20.000.0000, aumentos en gastos presupuestarios por un total de \$137.545.430 y disminuciones de gastos por un Total de \$117.545.430. Lo anterior de acuerdo al Acta N°14 del 09 de septiembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

053 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la postulación del proyecto "Restauración del acceso al Fuerte Histórico San Diego de Tucape!" al Fondo de Patrimonio Cultural del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

054 Se aprueba proroga de la sesión de concejo en 25 minutos